

Lic. Arturo Loreto M.

De: [REDACTED]

Enviado el: Jueves, 05 de Febrero de 2009 07:56 p.m.

Para: organoadministrativo@tje-bc.gob.mx

Asunto: Solicitud de Información desde la pagina de internet

Datos del Contacto y Solicitud:

Nombre: [REDACTED]

Institución:

Ciudad:

Dirección:

Teléfono:

E-mail: [REDACTED]

Mensaje:

Mi pregunta se relaciona a que yo tengo un hijo con un Capitan del ejercito, el nunca lo reconocio mi hijo ya tiene 14 anos, que debo hacer para demandar al papa de mi hijo para que lo reconosca y le de pension alimenticia? yo radico en Estados Unidos y el papa de mi hijo vive en Agusalientes A donde debo diriguieme puedo demandar desde Tijuana B.C. Gracias de antemano por su ayuda

06/02/2009

Lic. Arturo Loreto M.

De: Lic. Arturo Loreto M. [organoadministrativo@tje-bc.gob.mx]

Enviado el: Viernes, 06 de Febrero de 2009 10:06 a.m.

Para: [REDACTED]

Asunto: RE: Solicitud de Información desde la pagina de internet

SOLICITUD VÍA ELECTRÓNICA FOLIO N° **UT-003/2009-E**

[REDACTED]

En relación a su consulta, presentada vía electrónica, recibida el día 06 de Febrero del año en curso en esta Unidad de Transparencia y registrada bajo el folio **UT-003/2009-E**, me permito hacer de su conocimiento que lamentablemente el asunto que plantea no es competencia de este Tribunal de justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, ya que el mismo únicamente atiende controversias relativas a la materia electoral a nivel estatal.

Por tanto, conviene reciba usted asesoría legal que le oriente respecto a la instancia ante la cual correspondería presentar su petición.

A T E N T A M E N T E

LIC. ARTURO LORETO MADA
Titular de la Unidad de Transparencia
del Tribunal de Justicia Electoral
del Poder Judicial del Estado
de Baja California